

Año X.

Sábado 21 de Diciembre de 1867.

Número 3,097.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

8 rs. mes y 20 trimestre en Murcia.

9 id. mes y 33 trimestre fuera.

Ultramar y extranjero 40 rs. tri-

mesure.

con dibujos 5 rs. mas el trimestre.

Los pagos son adelantados.

Números sueltos del dia á 15 rs.

cuartos, atrasados á 25 rs.

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NUM. 5.

EDICION DIARIA.

EN PARIS DI C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 53.

TABLAS DE REDUCCION
de las pesas y medidas legales de Murcia, á las métricas-decimales y vice-versa, por D. Benito Díaz Sanchez Vidal.

Se hallan de venta á 4 reales en casa del autor, calle de Moncayo, 21, y en la imprenta de este periódico.

LA PAZ DE MURCIA.

FIESTAS EN EL SEMINARIO DE ORIHUELA.

Carta tercera.

Orihuela 12 de diciembre de 1867.

Sr. Director del «Diario Mercantil» de Valencia:

Dspues del señor obispo, cuyo discurso ha reseñado en la carta anterior, uso el señor rector de la palabra trazando á grandes rasgos la historia de los Seminarios Conciliares. Manifestó esa gran verdad que todos confiesan, de que la Iglesia ha cobijado siempre en su seno las ciencias y que sin su solicitud hubieran perecido en la Edad Media todos los monumentos de la antigüedad. Habló después de la enseñanza eclesiástica española, citando los concilios de Toledo, entre ellos el IV, celebrado en 633, y se concretó por último al Seminario de Orihuela, reseñando su historia. Siento no recordar las elocuentes frases con que el señor rector dió las gracias á todos los invitados y su felicitación al señor obispo; si pudiera proporcionarme una copia del discurso se la remitiría, porque sé que va á publicarse.

El senador D. Andrés Rabagliato, felicitó luego en breves frases al señor obispo y al Seminario, en nombre de las personas invitadas, manifestando que todos participaban de su alegría y que él y sus compañeros estaban dispuestos á prestar su apoyo en favor del Seminario.

El secretario del establecimiento, señor Castelló, leyó á continuacion algunas poesias alusivas al acto, escritas por los alumnos y por varias personas extrañas á la casa que se han dignado honrarla de este modo, repartiéndose ejemplares impresos á los invitados. Don Antonio Tortosa, autor de las inscripciones puestas en las lápidas, que incluyó en mi carta primera, leyó y repartió tambien esta obra literaria. El primer teólogo dió las gracias á todos los concurrentes en

nombre de la comunidad, en un sencillo discurso.

Entre tanto se habían reunido en la sala los colegiales que debían cantar un himno, letra de uno de ellos y música del organista de la Catedral, D. José Ramon. En medio del mas profundo silencio se escuchó el titorileto tocado en el piano y armonium por dos alumnos, resonando despues el coro compuesto de unas cuarenta voces:

las estrofas se componian de un duo de bajo y contralto, un terceto de los mismos y tiple, un solo de bajo y otro de tenor: el final de la obra arrancó nutridos aplausos.

Terminado el acto de la inauguración se dirigieron todos los concurrentes á la capilla, en la que se cantó el Te Deum en acción de gracias y se cruzaron varios de los señores invitados.

Con esto terminó la fiesta de la mañana. Por la tarde la multitud inundaba las plazas del Seminario, agrupándose sobre la puerta deseosa de penetrar en ésta; fué necesario pedir auxilio á la guardia civil y municipal para despejar y ordenar la gente, permitiendo la entrada á los que presentaban pañuelos, y á pesar de esto no se vió desocupado el salón y tránsitos que á él conducen hasta bien entrada la noche. Al oscurecer se encendieron todas las lámparas, transparentes, etc. y se iluminó el salón. El señor obispo, invitados y variadas familias invitadas ocuparon el salón, cantándose el himno por segunda vez. Algunos alumnos gramáticos, recitaron versos pidiendo días de vacaciones, y uno de los señores invitados apoyó su petición, siendo otorgada la gracia por el señor obispo.

Un bonito castillo de fuegos artificiales costeado por el Ayuntamiento, hizo abandonar á todos los concurrentes el salón, dirigiéndose á las ventanas y plazas del Seminario, terminando con esto las fiestas del dia primero.

DESASTRES EN PUERTO-RICO.

(Continuacion.)

Posteriormente y con motivo de los terremotos que en los días 18 y 19 de noviembre se hicieron sentir en la misma isla, la citada autoridad ha remitido la comunicación siguiente:

«Exmo. Sr.: Un terrible acontecimiento está llenando de es-

panto y desolación á los desventurados habitantes de esta isla, ciudad á fin de que los agentes

subalternos acudiesen á prestar auxilio al que lo necesitase.

La tierra no cesó de temblar ni un solo instante, aunque levemente, dando de vez en cuando fuertes sacudidas que volvían á llevar la alarma y el espanto á todos los corazones. Cuando se hubo algun tanto restablecido la calma, me situé enfrente de la real fortaleza, donde permanecí por lo que podiera ocurrir, pues de vez en cuando se sentían sacudidas más ó menos fuertes y un ruido subterráneo imponente.

Al anochecer se iluminó toda la población. Cuando ya reinaba algún sosiego y confianza en que el fenómeno no volvería a reproducirse, un terrible temblor más fuerte que el de la tarde anterior, aunque de menos duración, convulsionó en sus cimientos todos los edificios, amenazando desplomarlos y volviendo á llenar de espanto y consternación á todo el pueblo.

Desde aquel momento no hubo sosiego posible; las sacudidas se sucedían con mucha frecuencia, la tierra no cesaba de temblar, los edificios crujían y se agitaban por todas partes, mientras que las gentes huían despavoridas de un lado á otro implorando misericordia.

(Se continuará.)

Hoy publicamos el edicto de la Administración de Hacienda pública, que ayer dejamos citado, el que es referente á dar reglas para conocer á los verdaderos agentes de la contribución de subsidio y evitar el que sean sorprendidos los contribuyentes incáutos como ya ha sucedido, mas como quiera que pudiera atribuirse lo que en el mismo se indica á personas agenes de todo punto á esa clase de abusos, sería conveniente que si la administración, como es de suponer, tiene datos fijos que le hayan obligado á la publicación del citado edicto, abriera una sumaria información para que con arreglo á las penas establecidas por el Código penal pagara la culpa el que la hubiere cometido.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que dentro de los tribunales y de los juzgados, usen todos los funcionarios de orden judicial y del ministerio fiscal con la toga, la medalla de oro ó de plata que corresponde á su respectivo grado.

que se pisan con doce y demás de la medalla, llevaran sobre aquella, y el lado izquierdo del pecho, la Placa de la Cruz de San Isidro, la cual se creará a favor de la Real Ordenanza de 24 de noviembre de 1853, resuena en el concepto de los actos de etiqueta, que se asisten con lo que se usan con la medalla la misma placa en el traje civil.

Los funcionarios que estuvieren en el servicio deberán llevar siempre en público en el pecho de la Cruz de la Lealtad la medalla permanente creando así una constante ordenanza de festejo negro con fajas apachas de raso, los sujetos y usaran el bastón negro con pedrerías y bellotas de plata y negras para los jueces y otros notables y el resto de oficiales en el uniforme.

Ayer no se recibió la correspondencia de España para los sustitutores de Murcia. El administrador, Andrés Pons,

señores alcaldes en los pueblos, y empleados que tuvieran que ausentarse de su puesto en las provincias, o en el exterior, se le devolverá la parte exenta de las fiancas de esta administración, fijada en que no hubiesen ejecutado su ministerio en las principales ciudades, pudiendo estos impoderles las penas que el Código tiene establecidas para esta clase de delitos, y

4.º Que, se curde y emeritamente no confundir las autorizaciones a que este edicto se refiere, quedan garantizadas las misiones de los ejecutores y dependientes de la Recaudación de Contribuciones, pues además de ser distintas en su forma, únicamente desempeñar funciones destinadas a los habitantes todos de esta provincia, teogramas y telegramas, y de las anteriores disposiciones, por apartadas que estén sus moradas, se fijará el presente en todos los sitios públicos y acostumbrados de las poblaciones, y en las pueblas de las ermitas de los partidos rurales insertándolo también en el Boletín Oficial de la Provincia y en los demás periódicos que tienen da publica en la misma.

Murcia, 16 de diciembre de 1867.

El administrador, Andrés Pons,

lej. 1867.

En la Sección de Estancadas.

En el día de mañana y hora de las 10 de la mañana, tendrá lugar en el patio de los almacenes de estancadas de esta capital, la venta en pública licitación de seis ambulancias mejores aprehendidas con contrabando, y ba-

Murcia, 20 de setiembre de 1867.

Y. Pons.

GACETILLA.

TEATRO. La compañía que ha actuado últimamente en el teatro de esta capital, a cuyo frente figura el distinguido actor D. JOSÉ MATA y la primera actriz SRA. D. ENRIQUETA LIRON, reanudará de nuevo sus tareas desde el dia 25 del corriente en adelante, a cuyo fin, la empresa ha dispuesto se abra un nuevo abono de 40 funciones que será satisfecho en dos plazos; el primero, al verificar la suscripción y el segundo, al anunciarse la función.

Desde la publicación del presente anuncio hasta el dia 24 del corriente, queda abierto el abono en la imprenta de D. Antonio Molina, calle del Príncipe Alfonso, núm. 32.

A los señores abonados en la temporada anterior, se les reservarán sus respectivas localidades hasta el dia 22.

Precio de abono por 40 funciones.

	Abono. Diario.
Palcos y Plateas. Rvn. 960	34
Idem segundos.	640
Butacas esp. entrada. 220	7
Delanteras de galería baja con id.	160
Asientos futuros de	140
Delanteras de galería principal con id. 160	5
Delanteras de paraiso con idem.	100
Entrada general.	3
Id. al paraiso.	2

NOTAS. — La Sociedad Económica, si pronósticos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 18 (a las cinco de la tarde). — El paquebot «Géorgine» ha llegado a Burdeos.

En el parlamento italiano siguen las interminables discusiones.

Continuación de los primeros

acuerdos. — Os acordais, queridos lectores, de una despedida de jóve-

nnes enamorados en el andén del ferrocarril de Murcia? Pues bien, si os acordais, continúa la historia.

Demasiado sabíamos que el amor no reconoce distancias, y que por lo tanto el joven rubio apelaría a los medios imaginables para pasarse un día, al lado de su adorado tormento, así es que teniendo que marchar a Alicante, tan preocupada y distraída se encontraba su imaginación que equivocó el camino, no saliendo de su error hasta encontrarla en Cartagena. «Un equívoco del joven rubio dio seguramente que se libraran y se jurasen de nuevo su amor, renunciando las protestas y lo de nunca más hasta la tumba.» (Se continua.)

PÉRDIDA. — Habiéndose volado de su jaula una colomita, acilmatada en este país, denominada Veleta, cuyas señas son, pluma oscura, carbos negros,jos negros y hermosos, pico grande, boca alzada, aligeradas carnes, patzumba de la pata izquierda, de edad de veintisiete años, y que se supone que en su huida tomó hacia la costa, se ruega a quien la hallare se sirva entregarla en la calle de Afijides, núm. 100, de Mr. Nozalo Drose.

TEATRO. — De una carta particular de Cartagena, entresacamos lo siguiente:

«Pronto se acerca el dia, que si no estoy mal informado será el próximo martes, cuando el Sr. Molina, empresario de los teatros de esa y esta, se lleve la flor o sea el cuadro principal de esta compañía, con el cuerpo coreográfico, sin que por esto quiera ofender a algunos de los que aquí quedan, con lo que los apreciadores y admiradores del arte nos veremos precisados a renunciar a las bellezas que cada función y cada noche más, encierran en si algunos de los artistas que tan grandemente saben interpretar sublimes pensamientos.»

Me han dicho (aunque yo no conozco personalmente a ninguno de ellos) que dos jóvenes de la compañía dramática, serán más que probable que no finalicen la presente temporada, sin que estrechos y sancios vínculos unan para siempre a estas bien aventuradas y amorosas criaturas: séales el hado propicio.»

PARA 1868. En el despacho de nuestro periódico se halla ya de venta la tan necesaria Agenda de busete, la Agenda de las familias, la Agenda de la lavandera y planchadora, el Calendario para despacho de cuadro y el llamado americano, el diminuto de bolsillo o cartera, los de recreo, ilustrados, titulados de Gil Blas, Humorístico, de los Chistes, de las Hijas de Eva, el Ilustrado, y los de Yagüe grande y de pared.

Igualmente se hallan en venta los del este reino, en tres ediciones distintas, una con los pronósticos de

los vientos, con los de Castilla y otra económica, si pronósticos.

NOTICIAS.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 18 (a las cinco de la tarde). — El paquebot «Géorgine» ha llegado a Burdeos.

En el parlamento italiano siguen las interminables discusiones.

El general Menabea ha declarado que el convento de setiembre quedaba suspendido, y que se prendería nuevas negociaciones después de la completa evacuación de Roma.

La Vanguardia de la expedición inglesa ha llegado a Soulpje.

Siguen los rumores sobre la dimisión de Moustier.

El mariscal Niel, ministro de la Guerra, quiere encargarse de la defensa del proyecto de ley sobre la reorganización del ejército.

Créese que las interpelaciones de Picard serán desechadas.

PARÍS. — El Congreso ha predicho la idea de que las declaraciones de Mr. Rohuer destruyen el objeto de la conferencia, que es hoy como antes, el de establecer un acuerdo entre Italia y Roma. Si la empresa francesa la Francia habrá cumplido con su deber.

Paris, 18. — El vapor la «Plata» trae la noticia de que los tribunales de Sierra continúan en San Thomas, y que los habitantes abandonan la isla.

La Cámara de Municípios ha votado la ley sobre la reorganización militar en Bélgica.

Nueva York. — El Congreso ha votado una resolución, confirmado el acta de reconstitución de los Estados del Sur, y ha resultado votar el pago de los lienzos de la Bequedades, 20 por 400, cuya legitimidad pone en duda los radicales.

Se halla vacante una escribanía de actuaciones en cada uno de los juzgados de Cartagena, Mérida y Boltaña, las cuales han de proveerse con sujeción al real decreto de 29 de noviembre último.

La «Gaceta» publica la circular de la junta de socorros para Filipinas y Puerto Rico, excitando los sentimientos caritativos de los habitantes de la península en favor de aquellos desgraciados.

Así mismo se publican varias reglas órdenes dirigidas por el ministerio de Ultramar a todos los demás departamentos ministeriales, a los obispos y obispados y a los gobernadores de provincia, recomendándose abran suscripciones entre los individuos que a ellos pertenezcan, para contribuir al socorro de las desgracias antes referidas.

ESPECTACULOS.

BAILE.

La Sociedad de los Pollos celebra mañana domingo su segunda reunión, á las ocho de la noche, en los salones de la casa en que vivió el señor Cambronero, plaza de Santo Domingo. Los billetes de caballero 4 rs. y los de señora por convite.

El director y editor responsable,

RAFAEL ALMAZAN Y MARTINEZ.

MURCIA, 1867.

Imp. de LA PAZ, calle del Zoco, 5.

